MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Cambiando Vidas Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 769/2016.-

POR LA CUAL SE AMPLIA LOS TERMINOS DE LA RESOLUCION D.G.O.C. Nº 724 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2016, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2016 – "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA", PLURIANUAL - ID Nº 302.728, EN CUANTO A LOS ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS.----------

Asunción, 8 de agosto de 2.016.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2016 – "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA", PLURIANUAL - ID Nº 302.728,** y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución D.G.O.C. Nº 724 de fecha 29 de julio de 2016, se adjudicó el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 13/2016 – "Adquisición de Medicamentos e Insumos para el Instituto Nacional de Nefrología", Plurianual – ID Nº 302.728.

Que, en la mencionada resolución, no se ha mencionado la totalidad de los ítems declarados desiertos, motivando ello, la ampliación de sus términos mediante la presente.

Que, conforme a los Art. 1º , 3º y 12º de la Resolución S.G. Nº 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1º. **AMPLIAR** los términos de la Resolución D.G.O.C. Nº 724 de fecha 29 de julio de 2016, por la cual se adjudicó la Licitación Pública Nacional Nº 13/2016 – "Adquisición de Medicamentos e Insumos para el Instituto Nacional de Nefrología", Plurianual – ID Nº 302.728, en cuanto a **ESTABLECER los ítems declarados desiertos en el siguiente orden:**
Se declaran desiertos los Ítems 18 y 19 conforme al Art. 30, inciso a); los Ítems 13, 34 y 35 conforme al Art. 30, inciso b), y los Ítems 10, 16, 17 y 28 conforme al Art. 30, inciso c) de la Ley Nº 2051/03 y se autoriza el inicio de los trámites administrativos de rigor para la realización de un nuevo llamado.

SB/ce

Resolución D.G.O.C. Nº 769/2016.-

POR LA CUAL SE AMPLIA LOS TERMINOS DE LA RESOLUCION D.G.O.C. Nº 724 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2016, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2016 – "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA", PLURIANUAL - ID Nº 302.728, EN CUANTO A LOS ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS.----------

Artículo 2°. **ANEXAR** a la presente resolución, la Resolución D.G.O.C. Nº 724/2016.

Artículo 3°. **DETERMINAR** que todos los demás artículos no modificados por la presente Resolución, permanecen vigentes e invariables.

Artículo 4°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES